

Aprobados varios contratos para atención en residencias, centros de día y ocupacionales, y apoyo a la rehabilitación y reinserción social

La Comunidad destina 7,8 millones para mantener 352 plazas en centros sociales de la región

- Permiten atender en distintos centros a personas con discapacidad, enfermedad mental y mayores dependientes
- Incluye el transporte escolar para menores en acogimiento que viven en residencias infantiles

30 de mayo de 2017.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de varios contratos, por un importe global de 7.846.187 euros, para el mantenimiento de 352 plazas de atención a personas con discapacidad, enfermedad mental y mayores dependientes, en distintos tipos de centros de la región, y para el transporte escolar de menores en acogimiento que viven en residencias infantiles.

En concreto, se ha autorizado la celebración de dos contratos para la atención a personas mayores dependientes, en el Centro Residencial Orpea Buenavista (34 plazas) y en el Centro Residencial Los Nogales XXI Pacífico (30 plazas), por importe de 288.845 euros y 254.863 euros, respectivamente, y un plazo de ejecución de un año en ambos casos.

Además de estos dos contratos para atención a personas mayores dependientes, se están tramitando otros cuatro que no requieren ser aprobados por el Consejo de Gobierno al no superar los 250.000 euros. Se trata de los centros residenciales Los Nogales XXI Hortaleza (13 plazas), Los Nogales XXI La Paloma (13 plazas), Sanyres Aravaca (26 plazas) y Colegio de Huérfanos de Ferroviarios (9 plazas).

También se ha autorizado un contrato para la prestación del servicio de atención a personas mayores dependientes en el centro de día ubicado en la Residencia de Mayores Getafe, adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), por un importe de 735.148 euros y un plazo de ejecución de dos años.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha aprobado la prórroga de diversos contratos para atención a personas con discapacidad física o intelectual, y a personas con enfermedad mental.

El primero de ellos, adjudicado al Grupo EXTER, supone un gasto de 2.996.023 euros para el mantenimiento durante tres años de 130 plazas del Servicio de Apoyo a la Reinserción Social de personas con enfermedad mental grave. Los usuarios atendidos por este servicio son personas de entre 18 y 65 años afectadas de una enfermedad mental grave y crónica, que se encuentren en situación de exclusión social o con dificultades de integración.

También se ha prorrogado con el Grupo EXTER, durante tres años, el contrato para la gestión del Centro de Rehabilitación Social La Elipa-Distrito Ciudad Lineal de Madrid (90 plazas) por un importe de 1.332.069 euros. Este centro está dirigido a mayores de edad que presentan deterioros o dificultades importantes en su funcionamiento psicosocial y en su integración, y que están siendo atendidos por los Servicios de Salud Mental del área o distrito.

Asimismo, se ha autorizado la prórroga durante un año con la Asociación ADAMAR, del contrato de gestión para la atención en residencia a personas con discapacidad física y alto nivel de dependencia (45 plazas), por importe de 1.179.008 euros. Las personas atendidas en esta residencia son mayores de edad carentes de familiares o que no pueden ser atendidos por ellos, y con una discapacidad física o sensorial reconocida y alto nivel de dependencia.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

También se ha autorizado la prórroga por dos años de un contrato con la Fundación FUNPRODAMI, por importe de 764.094 euros, para atención en centro de día (23 plazas) a personas con discapacidad intelectual, ligera o límite, con graves trastornos de conducta.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha aprobado la celebración del contrato de servicio de transporte escolar para residencias de menores adscritas a la Agencia Madrileña de Atención Social, por importe de 296.137 euros.

El objeto de este contrato es el traslado de los menores con medida de protección que viven en residencias infantiles de la Comunidad de Madrid, a los distintos centros escolares donde realizan sus estudios, y el regreso a las residencias por la tarde, durante los cursos 2017-2018 y 2018-2019.